

ACTA NÚMERO 5 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR, POR PROMOCIÓN INTERNA, DIEZ PLAZAS DE TÉCNICO AUXILIAR DE PROTECCIÓN CIVIL, COMO PERSONAL LABORAL.

En San Javier, siendo las 08:30 horas del día 25 de marzo de 2026, se reúne el Tribunal Calificador del proceso selectivo para cubrir, en turno de promoción interna por el sistema de concurso-oposición, las plazas corresponden al Grupo de cotización 5, pertenecientes al Subgrupo C1, Bases específicas y convocatoria publicadas en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, número 122 de fecha 29 de mayo de 2025, y modificación publicada en el BORM número 233, de 8 de octubre de 2025, quedando constituido como sigue:

PRESIDENTE: D. Antonio Jesús Peñalver García,

SECRETARIA: D^a. María José Izquierdo Galindo

VOCALES:

D^a Ascensión Rueda Vera

D^a Manuel Pedro Barmúdez Muñoz

D^a Antonio Luna Torrano

Se procede en sesión pública a la apertura de los sobres que contienen la identificación de las personas aspirantes, sesión que tendrá lugar en la sala de reuniones de la primera planta de la Casa Consistorial con el siguiente resultado:

CÓDIGO	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN
4508	MARTÍNEZ ARANDA, MARÍA MERCEDES	24,13
4494	MONTEALEGRE GÓMEZ, SANTIAGO	18,88
4482	LÓPEZ ESPÍN, FERNANDO JAVIER	20,38
4481	ALONSO IGLESIAS, JUAN CARLOS	18,38
4469	GONZÁLEZ LÓPEZ, LAYLA	25,25
4495	CÁCERES MARTOS, PEDRO	24,63
4507	SÁNCHEZ MARTÍNEZ, ELADIO RAÚL	21,38
4468	ALCARAZ IZQUIERDO, MARIA DOLORES	26,75

Se fija como fecha de realización de tercer ejercicio el próximo jueves, 9 de abril, a las 11:00 horas en la Sala de reuniones de la Primera planta del Consistorio.

Este tercer ejercicio (30 puntos), consistirá, conforme determinan las bases, en contestar un cuestionario de 25 preguntas que versarán sobre un caso práctico en relación con el contenido del temario específico que figura en el Anexo I de estas bases.

El tiempo para la realización de este ejercicio será de 30 minutos. Los cuestionarios estarán compuestos por preguntas con tres respuestas alternativas, siendo sólo una de ellas la correcta.

Las respuestas correctas sumarán a razón de 1,200 puntos cada una.

Las respuestas erróneas restarán a razón de 0,400 puntos cada una.

Las respuestas en blanco ni suman ni restan.

En cualquier caso, la nota final será un número de dos enteros y dos decimales, que, en ningún caso, será superior a 30.

Se supera la prueba con una nota de 15,00 o superior.

María José Izquierdo Galindo (1 de 5)
Asesora Jurídica
Fecha Firma: 25/03/2026
HASH: 69f18534ca67a655f1dd47e289351c1

ANTONIO JESUS PEÑALVER GARCIA (2 de 5)
Jefe de Sección
Fecha Firma: 25/03/2026
HASH: 7f85a23e3a4076204b75aa4d620ce8e



Siendo las 09:00 horas, y no habiendo más asuntos que tratar, el Señor Presidente levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los miembros del Tribunal Calificador.

